OBSERVACIONES EN TORNO A LOS DOCUMENTOS

- 1. CONSIDERACIONES SOBRE NUESTRA MISION.
- 2. POLITICAS Y ESTRATEGIAS 97.

El proceso de reinserción está atravezando por una tensión estructural que tiene que ver con la concepción y los objetivos de sus dos componentes fundamentales: el Estado y los grupos desmovilizados. Analizar esta tensión es necesario para saber si es cierta y viable la Propuesta del documento "MISION" en cuanto que el espacio común de Estado y desmovilizados es la "construcción de un movimiento social amplio por la paz".

La propuesta de "reinserción" desde el Estado está articulada a una política de paz estatal y supeditada a ella. De las limitaciones de la política de paz surgen las limitaciones del Proyecto de Reinserción. Es la reinserción un proceso individual o colectivo? Es sólo un proceso social? Es un proceso político? Qué clase de porceso político? La pertinencia de estas preguntas la ilustran por ejemplo, la vinculación de la oficina de reinserción a la "desmovilización" (?) del E.P.L. Caraballo mediada por el paramilitarismo.

Desde el punto de vista de las organizaciones que firmaron acuerdos de paz con el Estado, la reinserción media el proceso de transición de la lucha armada a la lucha política. Es por tanto, un proceso político fundamentalmente y sus componentes de apoyo individual y social deben ir en la dirección del proceso político.

En el marco de pluralismo de la Constitución del 91 se trata de construir nuevas fuerzas políticas, vehículo de propuesta de Estado, alternativas al bipartidismo.

Ciertamente que en el contexto de un país en guerra, los resultados de una política de paz parcelada deben colocarse en función de construir las bases para una paz más amplia. La construcción de una sociedad civil democrática es una tarea en ese sentido y por ello la promoción de movimientos sociales con tareas democráticas como la paz, los derechos humanos, el desarrollo de la democracia de participación, caben allí.

Sin embargo en el fondo las diferencias en la concepción de democracia y de la construcción de la democracia alimentarán un sano debate y una tensión saludable que deben enriquecer la concepción de la reinserción vinculada a un proyecto democrático de paz.

Esto último plantea la urgencia de discutir la relación institucional de la oficina de reinserción. No sería mas acorde su inscripción en el ámbito de la Consejería de Paz como parte integral de esa política y no vinculada a la Red de Solidaridad como parte de la política social del Gobierno?

La llamada "socialización" del programa de reinserción es un paso positivo pero debe enmarcarse un un contexto político, el de la política de paz que no se reduce al diálogo con los factores armados sino a la construcción de una cultura de la negociación de los conflictos, de la tolerancia, de la convivencia. En este sentido es importante el proyecto de Cultura de la Paz de la UNESCO con el cual hay que consolidar lazos. A través de este proyecto y de los intercambios directos con otros procesos de paz y reinserción en el continente podremos enriquecer nuestra propia concepciones y experiencia.

Sin embargo es en el ámbito de la sociedad civil colombiana, en relación con las organizaciones e instituciones que luchan por la paz, con quienes hay que profundizar relaciones y emprender proyectos comunes. Así la "socialización" del programa adquiere incluso un carácter mas político.